

Num. Expediente: 55/2022/PROAC

ACTA VI: CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE “ANIMACIÓN A LA LECTURA” EN CENTROS EDUCATIVOS DURANTE LOS CURSOS ESCOLARES 2022-2023, 2023-2024 Y 2024-2025

En Tudela, a 18 de enero de 2023, en la Casa Consistorial, siendo las 12:15 horas, se procede por parte del Unidad Gestora de Educación, con la presencia de la Sra. Aurora Miranda Latorre (Técnica de Educación) a examinar la documentación administrativa requerida a la licitadora con mayor puntuación, asistiendo como Secretaria, la Técnico de Grado Medio de Promoción a la Ciudad, Miriam Errea Aroca.

Habiéndose recibido, con fecha de 18 de enero de 2023, la documentación administrativa solicitada mediante requerimiento de subsanación de fecha de 16 de enero de 2023 y, comprobándose la misma:

1. Documentación acreditativa de la personalidad jurídica y representación.

- ☐ Se aporta la declaración responsable firmada.

2. Documentación de la solvencia económica y financiera, así como técnica y profesional

- ☐ Se aporta acuerdo de prórroga del contrato en el Ayuntamiento de Pamplona, en el que se hace constar la cuantía del mismo, el objeto y la fecha.
- ☐ La Técnico de Educación alega, asimismo, que la empresa ha prestados servicios al Ayuntamiento de Tudela durante el ejercicio 2019, aportando las facturas y acuerdos que acreditan su solvencia.

En consecuencia, la unidad gestora acuerda elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación del “Contrato de servicios para el desarrollo del programa de “Animación a la lectura” durante los cursos escolares 2022-2023, 2023-2024 Y 2024-2025 a FOMENTO INICIATIVAS RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS FIRA SL. (B31521719).

No habiendo más asuntos que tratar, se levante la reunión, siendo las 12:30 horas, levantándose acta, que firman los presentes, y conmigo la Secretaria, de que certifico.